

Copiapó, 02 NOV 2010

Lo se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-1366

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la III Dirección Regional Copiapó requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a la difusión institucional SIIeducu, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0314910, cuya descripción es: **Difusión institucional SIIeducu.**

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
10.390.124-3	Marinka Morales Trigo	\$ 10.000

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa **Marinka Morales Trigo** RUT. N° 10.390.124-3 por el precio total de \$ 10.000., retención de impuestos incluido, ya que es el único proveedor con el servicio al momento del requerimiento.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un 100 % al Subtítulo 532, cuenta BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO, Item 07, asignación 01 subasignación 01 Denominada: **Difusión Institucional.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

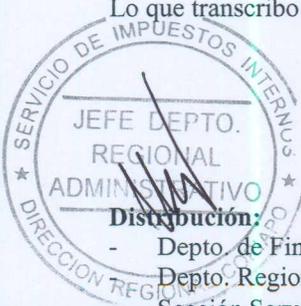
(FDO)



MAURICIO LEIVA AVILES  
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Jacqueline Álvarez Vega  
Secretaria Departamento



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

